



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2010, COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA INVESTIGACION FORMATIVA Y PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

AUTORIZACIÓN:

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos, mediante Resolución Superior N° 066 de fecha 23 de Diciembre de 2009, autoriza al Rector de la Universidad contratar el servicio de transporte de prácticas académicas destinadas a los estudiantes, durante la vigencia 2010.

ASPECTOS GENERALES:

Se cuenta con el Formato para la Presentación de Proyectos N° 005 – 10, de fecha 16 de Febrero de 2010, Titulado **"PRACTICAS ACADÉMICAS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA INVESTIGACION FORMATIVA Y LA PROYECCION SOCIAL EN LA UNILLANOS 2010"**.

El Estudio de Oportunidad y Conveniencia de fecha 18 de Febrero de 2010.

La Universidad de los Llanos tiene el proyecto de seleccionar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad, bajo los Términos de Referencia que más adelante se detallan, los cuales se presentan a los interesados como definitivos, conforme a lo normado en el acuerdo 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

El proyecto de Términos de Referencia estuvo publicado en la presente página web a partir del 07 de Septiembre de 2010 y permaneció en ella hasta el día 09 de Septiembre de 2010, para que durante ese lapso las personas interesadas, presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, Es de aclara, que el horario de atención, era de 8:00 a.m a 11:45 a.m y de 2:00 p.m hasta las 5:45 p.m. Dichas observaciones debían ser formuladas hasta esa fecha, mediante escrito entregado directamente en la Vice Rectoría de Recursos Universitarios de la entidad torre administrativa 2° piso, vereda Barcelona, tanto los términos de referencia como los demás propios del presente proceso de contratación, permanecerán en la página web hasta culminar toda la etapa contractual.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Durante el término mencionado se recibieron observaciones al proyecto de Términos de Referencia por parte de la empresa **AMERICAN TOUR SAS**, las cuales fueron evaluadas y acogidas por la entidad, realizando aclaración al numeral 4º del presente proceso. Las cuales se presentan ahora como los siguientes Términos de Referencia Definitivos.

1. OBJETO:

El objeto de la presente contratación, es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para contratar la Prestación del Servicio de Transporte Especial para las Practicas Académicas de los estudiantes de la Universidad de los Llanos, correspondientes al segundo periodo académico de la vigencia 2010, como herramienta pedagógica en la investigación formativa y proyección social de la Universidad de los Llanos, de conformidad al anexo N°. 3, vale la pena aclarar que las prácticas estipuladas, en caso de ser necesario estarán sujetas a modificaciones de hora y fechas en el transcurso del periodo académico.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se encuentren legalmente habilitadas para prestar el servicio de transporte bajo la modalidad requerida (servicio especial transporte de estudiantes) **previa inscripción personal que se efectuara el día 08 de Septiembre de 2010**, a partir de las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m, en la Vice Rectoría de Recursos Universitarios de la entidad, ubicada en el kilometro 12 vía Puerto López Vereda Barcelona, torre administrativa 2º piso, es de aclarar que el horario de atención es de 8:00 a.m a 11:45 a.m y de 2:00 p.m hasta la hora antes citada. Para el proceso de inscripción en mención los interesados deberán aportar en original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición a la fecha de inscripción, y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa. En caso que el representante legal no pueda inscribirse personalmente, deberá autorizar a un tercero mediante escrito debidamente autenticado, para efectuar el procedimiento.

Igualmente podrán participar los consorcios o uniones temporales, para cuyo caso y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el oferente deberá indicar en el documento de información si la propuesta se formula a titulo de consorcio o unión temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Se admitirá la participación de consorcios y uniones temporales cuyos integrantes deberán cumplir las condiciones señaladas en la Ley, condiciones específicas que deberá indicar en su oferta. Para efecto, aportarán el documento mediante el cual conforman el consorcio o unión temporal.

Los miembros del consorcio o unión temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos. De igual manera deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Los integrantes de un consorcio o unión temporal responderán por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y el contrato, según lo establecido en el artículo 7 de la ley 80, dando cumplimiento a lo dispuesto al artículo anteriormente citado.

Los oferentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de **la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**.

Las personas o firmas que integran el consorcio o unión temporal, deberán acreditar los requerimientos exigidos, ya sea por parte de una empresa o por personas naturales que constituyan la unión temporal o consorcio, en cuanto a experiencia o estados financieros, es decir, que cada uno de los integrantes debe cumplir con las exigencias financieras, técnicas. Los requisitos jurídicos exigidos deben ser cumplidos por las partes integrantes del consorcio o la unión temporal sin ninguna excepción. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta. A su vez, designarán el representante legal del consorcio o unión temporal, acompañado del poder que lo constituye como tal con la firma autorizada de cada una de las partes. La oferta deberá ser presentada y firmada por el representante legal designado para tal efecto.

El consorcio o unión temporal deberá tener una duración igual a la del contrato y un (1) año más.

Para efectos de realizar la evaluación de la experiencia del oferente consorcio o unión temporal, la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS tendrá en cuenta la experiencia certificada por cualquier integrante del consorcio unión temporal. Esta se sumará y ponderará sin importar el grado de participación de los miembros.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

Al presente proceso precontractual le es aplicable lo establecido en el Estatuto Contractual de la Universidad de los Llanos (Acuerdo 003 de 2004), y la Resolución Rectoral N° 1304 de 2006, los cuales podrán consultarse en la página Web de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El servicio de transporte de los estudiantes para la realización de las prácticas correspondientes al segundo periodo académico de la vigencia 2010 en diferentes lugares del territorio nacional, según relación anexa. **(Anexo 2º).**

Capacidad de pasajeros de los buses: Los buses ofrecidos para prestar el servicio deberán tener una capacidad de Treinta (30) a Cuarenta (40) pasajeros o más.

Los buses no deben tener más de veinte (20) años de servicio, contados del año 2010 hacia atrás, en todo caso los buses ofrecidos deberán estar habilitados por el Ministerio de Transporte para la Prestación del Servicio, en el cual deberán aportar la certificación que acredite tal situación.

La Universidad se reserva el derecho de escoger y ordenar las prácticas que considere convenientes y así mismo, aplazar las fechas con un (1) día de anticipación.

Cantidad de buses requeridos para la prestación del servicio: Deberá demostrarse la propiedad o en su defecto la disposición de cinco (5) buses. Tal disposición se acreditará con el convenio suscrito con empresas debidamente registradas en el Ministerio de transporte, conforme a lo establecido en el artículo 24 del decreto 174 de 2001.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad cuenta con los recursos suficientes para este proceso, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 26972 de fecha 03 de Septiembre de 2010 para la celebración del contrato, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS (\$143.899.030) M/CTE.**

6. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará el valor del servicio en pagos mensuales, previa presentación de la factura correspondiente y de la certificación de cumplimiento del servicio expedida por el supervisor del contrato.

7. PLAZO DEL CONTRATO: Durante el segundo periodo académico vigencia 2010.



8. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El proponente deberá anexar a su propuesta:

1. Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona autorizada, de acuerdo con el anexo N° 1. **Obligatorio.**
2. Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta.
3. Indicación clara, cierta y legible de las características de los vehículos (obligatorio diligenciar Anexo 3). Se deberá relacionar 5 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio. **Obligatorio.**
4. El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta).
5. Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) de los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio. **Obligatorio.**
6. Fotocopia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tomada por la empresa que presenta la oferta, que ampare los riesgos inherentes a la actividad transportadora, conforme a lo previsto en el artículo 17 del decreto 174 del 05 de febrero de 2001, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación. **obligatorio.**
7. Certificación de la habilitación de la empresa, expedida por el Ministerio de Transporte para la prestación de este tipo de servicio, con una antelación no mayor a treinta (30) días al momento de la presentación de la propuesta. **Obligatorio.**
8. Copia legible de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio. **obligatorio.**
9. Copia legible de las Tarjetas de propiedad de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. **Obligatorio.**
10. Copia legible de las tarjetas de propiedad de los vehículos con los cuales se prestara el servicio en la entidad. **Obligatorio.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

11. Copia legible y vigente del Certificado de la revisión técnico-mecánica, expedida por la Secretaría de Tránsito Municipal y/o por la persona autorizada para tal efecto.
12. **Para las personas jurídicas**, se debe anexar a la oferta, el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con una expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de las propuestas, así mismo en el objeto social se debe establecer la prestación del servicio objeto del presente proceso. **obligatorio.**
13. Fotocopia legible del NIT o RUT
14. Fotocopia Legible de la Cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa, consorcio o unión temporal.
15. Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscales, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación.
16. Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2009, debidamente certificados y dictaminados, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. **obligatorio.**
17. Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del 2009. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada.
18. Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el número del contrato, la fecha de inicio y fecha de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio. **Obligatorio.**

19. En caso que el proceso sea adjudicado, y el proponente no tenga domicilio en la ciudad de Villavicencio, deberá manifestar que establecerá oficina como centro de operaciones. **obligatorio.**
20. Adicionalmente a los vehículos ofrecidos deberá manifestar que la propuesta de servicios incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes, el cual permanecerá en la Universidad.
21. Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. **Obligatorio.**
22. Certificado de inscripción en el SICE. **Obligatorio.**
23. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Vigentes del representante legal de la empresa consorcio o unión temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
24. Certificado de no estar reportado en el último Boletín Fiscal vigente expedido por la Contraloría General.
25. Fotocopia vigente y legible del Certificado judicial vigente. **Obligatorio.**
26. RUP, donde el K de contratación sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. Adicionalmente, la información de los estados financieros allí incluida, deberá estar en firme y corresponder con la información de los estados financieros exigidos en el ítem 16) del presente numeral 8º. así mismo, en dicho documento deberán figurar en la Actividad Proveedor, Especialidad 26, Grupo 07, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1464 de 2010. **Obligatorio.**
27. Certificado de inscripción expedido por la Universidad.

El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados anteriormente como obligatorios será causal de rechazo de la propuesta.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

9. ACLARACIONES:

La entidad podrá solicitar aclaraciones única y exclusivamente de la documentación aportada que considere conveniente a fin de habilitar una propuesta, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión, que deberá ser subsanada por el oferente presentada de forma escrita en la Vice Rectoría de Recursos Universitarios, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la entidad.

10. FECHA LÍMITE Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, debidamente foliadas y en sobre cerrado, en original y dos (2) copias, en las oficinas de la Vice Rectoría de Recursos Universitarios de la entidad, Sede Barcelona (kilómetro 12 vía Puerto López), el 13 de Septiembre de 2010, a partir de las 8:00 A.M hasta las 11:45 A.M y de 2:00 P.M hasta la hora fijada de cierre, es decir 4:00 P.M.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2010, COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA INVESTIGACION FORMATIVA Y PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

ORIGINAL N° _____ folios

PROPONENTE:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:

TELEFONO:

Se recomienda a los interesados en participar en la presente convocatoria que adicionen a las propuestas un índice correspondiente a la organización de los documentos requeridos.

11. FACTORES DE EVALUACION:

11.1 EVALUACION JURIDICA:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Este aspecto no otorga puntaje solamente habilita a la propuesta como cumple o no cumple jurídicamente, si la oferta es evaluada como no cumple no se seguirán con las demás evaluaciones

11.2 EVALUACION FINANCIERA.

Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:

CAPITAL DE TRABAJO NETO: Activo corriente – Pasivo corriente = mayor al 20% del presupuesto oficial adjudicado.

LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1).

ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total = menor o igual al 75%.

Los resultados de las formulas antes descritas en cuanto al capital de trabajo, liquidez y endeudamiento, para los casos en que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, se exigen sumando los parámetros de computo que presenten cada uno de sus integrantes.

El no cumplimiento de los requisitos anteriormente enunciados será causal de rechazo de la propuesta.

12. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

ITEM	VALOR
A) Precio	400
B) Capacidad técnica	300
C) Experiencia	300
Total	1000

A) EVALUACION PRECIO:

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca menores costos POR RECORRIDO, Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 400 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM= 400(Ve/Vp)$$



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica
Vp igual el valor de la propuesta presentada

B) CAPACIDAD TECNICA: 300 PUNTOS

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
1	Mayor número de vehículos propios	50
2	Estructura Organizacional	60
3	Personal operativo vinculado	60
4	Mayor número de puestos ofrecidos	70
5	Mayor número de vehículos de modelos recientes, modelos a partir del año 2000.	60
TOTAL		300

B1). MAYOR NÚMERO DE VEHICULOS PROPIOS. 50 Puntos

Los buses se acreditarán con la Tarjeta de propiedad (la cual deberá estar a nombre de la persona Natural o jurídica que presenta la propuesta). No se acepta las que estén a nombre de los socios, a los demás se le asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente.

Mayor Número de Vehículos Propios (Puntaje Máximo 50)

Ítem	Puntaje
De 4 a 5 Buses propios	50
De 2 a 3 Buses propios	30
De 0 a 1 Buses propios	10

B2). ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: 60 Puntos

En este aspecto se calificará a la empresa que presente la estructura organizacional debidamente justificada, anexando copia de la nomina a su servicio, junto con los pagos de Ley que se deben efectuar a dicho personal.

Estructura Organizacional (Puntaje Máximo 60)

Ítem	Puntaje
Proponente con 1 Gerente General, 1 Asistente y 2 Secretarias	60
Proponente con 1 Gerente General, 1 Asistente y 1 Secretaria	40



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Proponente con 1 Gerente General y 1 Asistente	30
Proponente con 1 Gerente General y 1 Secretaria	20
Proponente con 1 Gerente General	10

B3). PERSONAL OPERATIVO VINCULADO: 60 Puntos

Para acreditar el número de personal vinculado se deberá anexar fotocopia de la nomina del mes de Agosto de la vigencia 2010, con los correspondientes pagos al sistema de seguridad social – Planilla SOI.

Personal Operativo Vinculado (Puntaje Máximo 60)

Ítem	Puntaje
De 1 hasta 10 Personas Operativas	10
De 11 hasta 20 Personas Operativas	20
De 21 hasta 30 Personas Operativas	40
De 31 en adelante Personas Operativas	60

B4). MAYOR NÚMERO DE PUESTOS OFRECIDOS: 70 Puntos

Mayor Número de Puestos Ofrecidos (Puntaje Máximo 70)

Ítem	Puntaje
191 en adelante	70
181 a 190 o más puestos ofrecidos	55
166 a 180 o más puestos ofrecidos	45
150 a 165 o más puestos ofrecidos	25

B5). MAYOR NÚMERO DE VEHICULOS DE MODELOS RECIENTES: 60 Puntos

Aquel proponente que oferte el mayor número de vehículos de modelos recientes tendrá una mayor puntuación, que aquel que oferte los vehículos de los modelos autorizados por la ley.

Mayor Número de Vehículos de Modelos Recientes – Modelos A partir del 2000 (Puntaje Máximo 60)

Ítem	Puntaje
De 4 a 5 buses ofrecidos	60



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

De 2 a 3 buses ofrecidos	40
De 0 a1 buses ofrecidos	20

C. EXPERIENCIA: 300 puntos (Puntaje Máximo 300)

ITEM	PUNTAJE
Ejecución y recibo a satisfacción de Tres (3) contratos cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presentes términos de referencia.	300
Ejecución y recibo a satisfacción de dos (2) contratos cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presentes términos de referencia.	200
Ejecución y recibo a satisfacción de Un (1) contrato cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, del año 2007 en adelante donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presentes términos de referencia.	100

Nota: Se rechaza la propuesta con un puntaje inferior a 600 puntos.

En las certificaciones aludidas deberán constar las especificaciones mencionadas en el numeral 8º Item 18 de los presentes Términos de Referencia.

13. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de Inhabilidad o Incompatibilidad previstas por la Constitución o en la Ley.
2. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

3. Cuando se deje de presentar alguno de los documentos exigidos en los presentes términos; o cuando no se presenten los documentos solicitados por la UNIVERSIDAD, para aclarar la propuesta o cuando no sean corregidos oportunamente los datos suministrados, con el mismo fin.
4. Cuando el representante o representantes legales de una persona jurídica, ostenten igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también se encuentren participando en esta convocatoria.
5. Cuando cualquiera de los miembros de una sociedad proponente, sea a su vez socio de otra sociedad que presenta propuesta para la misma convocatoria, excepto cuando se trata de Sociedades Anónimas.
6. Cuando la UNIVERSIDAD compruebe que la información o documentos anexos a la propuesta no se ajustan a la verdad.
7. Cuando la carta de presentación de la propuesta, (Anexo No. 1), no se suscriba por quien tenga la capacidad legal hacerlo.
8. Cuando el Proponente haya tratado de influir o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas, o cuando ejerza presión indebida en el proceso de selección, u ofrezca dádivas, recompensas o cualquier otra clase de halago, o haga uso del tráfico de influencias para obtener su adjudicación o ejerza cualquier clase de presión o realice cualquier insinuación indebida a cualquier funcionario de la UNIVERSIDAD, con el fin de acceder a la adjudicación del contrato, independientemente de las acciones penales a que haya lugar.
9. La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta

14. CRITERIOS DE DESEMPATE: La Universidad aplicará los siguientes criterios de desempate de las propuestas, que en su orden son:

Mejor capacidad técnica

Mejor precio

Mejor resultado del análisis a los estados financieros del proponente (capital de trabajo)

Si persiste el empate se definirá por medio de sorteo, utilizando balotas



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

15. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO:

La empresa interesada en ofrecer el servicio de transporte deberá garantizar el cumplimiento de las normas vigentes que regulan la circulación del transporte especial

De acuerdo con la anterior condición, los vehículos deben contar y aplicar todas las medidas de seguridad que requiere el transporte especial escolar.

Ofrecer la disponibilidad permanente de vehículos de iguales características a las que se pongan al servicio de la Universidad que puedan suplir inmediatamente al vehículo que por cualquier circunstancia, falla técnica, pinchada etc., no pueda iniciar o terminar eficientemente cualquiera de sus recorridos diarios.

Mantener la revisión mecánica permanente a los vehículos, que ofrezcan la seguridad a los usuarios (estudiantes).

16. LA SUPERVISION DEL SERVICIO:

LA UNIVERSIDAD ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del servicio, a través de un supervisor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. La supervisión de la prestación del servicio estará en cabeza del Jefe de Servicios Generales de la Institución.

El Supervisor ejercerá, en nombre de LA UNIVERSIDAD, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El Supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

El Supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.

Así mismo, el Supervisor está autorizado para ordenarle al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al supervisor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para LA UNIVERSIDAD.

17. PUBLICACIÓN: El oferente a quien se adjudique el contrato deberá publicarlo, a su costo, en el Diario Oficial

18. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - MONTO Y TÉRMINO.

Por el hecho de presentar propuesta y de vencerse el plazo del proceso, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su propuesta durante todo el tiempo que dure el proceso, incluidas las prórrogas de los plazos que se llegaren a presentar.

El OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que hace dentro del presente proceso de selección y la consiguiente aceptación de la orden respectiva en caso de que ésta le sea adjudicada, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la misma, a favor de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La garantía podrá ser expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria.

Cuando la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza de garantía debe ser tomada a nombre de todos sus integrantes tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.

El OFERENTE, por el acto de ofertar, acepta que la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, le solicite ampliar el término de vigencia de la póliza.

19. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: El proponente seleccionado prestará garantía única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria, que ampare los siguientes riesgos:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

19.1 CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al Veinte (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro, (4), meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

19.2 CALIDAD: Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento, (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.

19.3 PRESTACIONES SOCIALES Y SALARIOS: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento, (5%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la expedición de la póliza.

20. INDEMNIDAD:

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. LA UNIVERSIDAD a solicitud del contratista, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la UNIVERSIDAD, sin que la responsabilidad del contratista se atenué por este reconocimiento, ni por el hecho que la UNIVERSIDAD en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA UNIVERSIDAD, éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, LA UNIVERSIDAD tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los servicios motivo del contrato.

21. CONDICION DE CUMPLIMIENTO:

El proponente seleccionado, una vez suscrito el contrato, se obliga a cumplir con los requisitos de ejecución exigidos a cargo del mismo, como la constitución de las



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

garantías exigidas, la publicación en el diario oficial, requisito que se entenderá cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos publicados.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ANEXO 01

Villavicencio, de 2010.

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

Kilómetro 12 vía Puerto López – Vereda Barcelona

VILLAVICENCIO - META.

El Suscrito _____, identificado con CC No. _____ de _____, actuando como Representante Legal de la (Sociedad, Consorcio o Unión Temporal) _____, cuyo domicilio es (Dirección – Ciudad) _____, por medio de la presente declaro libre y voluntariamente que me comprometo a cumplir con la propuesta seria e irrevocable que anexo al presente, conforme a lo previsto en los Términos de Referencia para contratar la

En caso de que me sea adjudicado el contrato me comprometo igualmente a firmarlo, publicarlo, a constituir la garantía única de cumplimiento exigida, y a ejecutarlo en su totalidad dentro del plazo previsto, conforme a lo pactado en el contrato y a las condiciones previstas en los Términos de Referencia.

Igualmente me permito hacer las siguientes declaraciones:

Que ninguna persona Natural o Jurídica diferente del proponente, tiene interés en la propuesta que presento, ni en el contrato que pudiera celebrarse, en consecuencia sólo obliga al abajo firmante y a la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal que representó.

Que he examinado cuidadosamente los Términos de Referencia correspondientes a esta Convocatoria Pública, y que me he enterado perfectamente del significado de todo lo que en estos se expresa. En el mismo sentido manifiesto que acepto el contenido de dichos términos, y que en caso que me sea adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones estipulados.

Que ni yo ni la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal, que represento estamos incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Incompatibilidad previstas en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1.993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

Que el valor total de la propuesta asciende a la suma de \$_____

Que estoy autorizado para celebrar contratos por el valor de la propuesta, para lo cual anexo la documentación pertinente relacionada en _____ (Certificado de Existencia y Representación legal, Autorización junta de socios, etc.).

Que en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad _____, declaro igualmente que ostento igual condición en las siguientes sociedades: _____.

Que soy socio de las siguientes sociedades: _____

Que la información y la totalidad de documentos anexos a la propuesta se ajustan a la realidad, y que para tal efecto autorizo incondicionalmente a la Universidad de los Llanos – Universidad de los Llanos para que verifique el contenido de los mismos.

La presente propuesta tiene una validez de () días, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria

Aceptamos la forma de pago propuesta por la Universidad de los Llanos. A continuación me permito relacionar los siguientes datos:

Nombre del Proponente:

NIT:

Dirección:

Teléfono:

Nombre del Representante Legal:

Cédula de Ciudadanía:

(Firma y CC Representante Legal).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ANEXO N° 2

Universidad de los Llanos
Proceso de contratación del servicio de transporte practicas académicas
de los estudiantes segundo periodo académico de la vigencia 2010.

Fecha	N° Días	Destino	N° Estudiantes	salida	Llegada	Total

Total propuesta: _____

Empresa proponente: _____

Nit: _____

PRACTICAS POR REALIZAR

INGENIERIA AGRONOMICA

Conse cutivo	FECHA	No.	DESTINO	No.	Sitio y Hora	
	Agosto	Dias			Salida	Llegada
1	11	1	Buena vista	20 G1	8 a.m p. estud	6 p.m p. estud
2	17	1	Veredas de los municipios Castilla La Nueva, Guamal, Acacias. (Meta)	41	7:30 a.m p. estud	7 p.m p. estud
3	17, 18, 19	3	Varias veredas, Tunja - Paipa (Boyacá)	33	5 a.m p. estud	10 p.m p. estud
4	18	1	Granja El Cenar. San Juan de Arama (Meta)	40	5 a.m p. estud	7 p.m p. estud
5	18	1	Buena vista	20 G2	8 a.m	6 p.m p. estud
6	19	1	El Tahir y La Banqueta, vereda Santa Helena, Villanueva (Casanare)	31	5 a.m p. estud	6 p.m p. estud
7	26	1	Finca Tahir y Banqueta, vereda Santa Helena, Villanueva (Casanare)	31	5 a.m p. estud	6 p.m p. estud
8	26	1	Resguardos indígenas. Pto López y Pto Gaitán (Meta)		6 a.m p. estud	7 p.m p. estud
9	27	1	V/cio-Guamal-San Juan de Arama (suelos y paisajes del piedemonte llanero), Meta	30	7:30 a.m p. estud	5 p.m p. estud



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

10	31	1	Vereda Los Maracos en Granada (Meta)	30 (grupo 1)	7 a.m p. estud	6 p.m p. estud
11	31	1	Veredas de los municipios de Cáqueza, Une y Chipaque (Cund)	41	7:30 a.m p. estud	7 p.m p. estud
12	1	1	Eje Puerto López y Puerto Gaitán	26	5 a.m p. estud	6 p.m p. estud
13	1	1	Laboratorio de Hidráulica de la Universidad Nacional. Bogotá-Cund.	40	5 a.m p. estud	7 p.m p. estud
14	2-4	3	Biofábrica Parque Tecnológico de Antioquia - Universidad Nacional de Medellín. Vereda Corregimiento San Antonio, km 5 Ojo de Agua. Municipio Carmen de Viboral (Antioquia)	30	4 a.m p. estud	6 p.m p. estud
15	3	0,5	en pista de fumigación aérea. Vereda Pompeya. Villavicencio	30	7 a.m p. estud	12 m p. estud
16	7	1	Buena vista	20 G1	8 a.m	6 p.m p. estud
17	7	1	Vereda Los Maracos en Granada (Meta)	30 (grupo 2)	7 a.m p. estud	6 p.m p. estud
18	8	1	Puerto Gaitán	15	6 a.m p. estud	5 p.m p. estud
19	8	1	Finca El Morro, inspección de Santa Helena y Villanueva. (Casanare)	45	6 a.m p. estud	7 p.m p. estud
20	8, 9, 10	3	Granada, Sylvania, Fusagasugá, Pasca y Viotá. Mosquera, Chía, Cajicá, Zipaquirá en la Sabana.	30	5 a.m p. estud	8 p.m p. estud



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

			Fincas varias en las zonas agrícolas de los municipios de Mosquera, Chía, Tenjo, Facatativá, en la Sabana de Bogotá y en el municipio de Cachipai. Empresas y entidades estatales y privadas que desarrollan procesos productivos, de investigación o de capacitación en hortalizas, frutales no cadudifolios, papa y diversas, flores, de clima medio y frío.			
21	10	1	Puerto López (altillanura) a 15 km delante delante de Puerto López - Meta	30	7:30 a.m p. estud	6: pm P. est.
22	10	1	Salòn y laboratorio del centro de Biotecnología de Corpoica. Bogotá- Cundinamarca	20	5: am. P. est	8: p.m. P. est
23	10	1				
24	14	1	Palmeras Santana, Palmar del Oriente, Soceagro. Villanueva (Casanare)	40	5 a.m P. estud	8 p.m p. estud
25	15	1				



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

26	15, 16, 17	3	CECIL (Fusa), NATAIMA (Espinal), USOSALDAÑA. Cund y Tolima	32	4 a.m p. estud	11 p.m p. estud
27	16	1	Organización campesina productora de cacao y plátano. Granada ó Puerto López (Meta)		6 a.m p. estud	5 p.m p. estud
28	20	1	Corpoica Tibaitatá, Mosquera (Cund)	33	5 a.m p. estud	7 p.m p. estud
29	21	1	Buena vista	20 G2	8 a.m p. estud	6 p.m p. estud
30	22	1	Unipalma, Paratebueno (Meta)	32	6 a.m p. estud	5 p.m p. estud
31	23, 24	2	Carretera V/cio-Bogotá, vereda Mercadillo, municipio de Cáqueza, Jardín Botánico de Bogotá y Herbario Nacional Colombiano. (Cundinamarca)	25	7 a.m p. estud	6 p.m p. estud
32	23, 24	2	Cultivos de flores, fincas de agricultores, Sanidad Portuaria. Mosquera, Funza y Zipaquirá (Cundinamarca)	30	4 a.m p. estud	8 p.m p. estud



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

33	28, 29, 30 y 1° oct	4	Ventaquemada, Nuevo Colón, Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Aquitania, Samacá, Villa de Leyva, Ráquira, Chiquinquirá, Zipaquirá, Bogotá. Fincas varias zonas agrícolas de la sabana de Bogotá, Cund y Boyacá.	30	5 a.m p. estud	7 p.m p. estud
34	29	1				
35	29	1	Distrito de Riego de Villanueva (Casanare)	40	5 a.m p. estud	7 p.m p. estud
36	30	1	Planta Piloto de Biofertilizantes IBUN. Bogotá (Cundinamarca)	8	6 a.m p. estud	8 p.m p. estud
37	5	1	Finca de Germán Reyes. Cabuyaro (Meta)	32	5 a.m p. estud	5 p.m p. estud
38	6	1	Fincas zona de altillanura. Puerto López y Puerto Gaitán (Meta)	45	6 a.m p. estud	7 p.m p. estud
39	7	0,5	Granja La Libertad Corpoica. Villavicencio (Meta)	38	1:30 p.m p. estud	6 p.m p. estud
40	8	1		17	6 a.m p. estud	5 p.m p. estud
41	8	0,5	Cultivo de Spirulina - Naturela. Cumaral (Meta)	10	2 p.m p. estud	6:30 p.m P. estud
42	14, 15	2	Cundinamarca (Mosquera, Tenjo, Zipaquirá)	38	4 a.m p. estud	9 p.m p. estud
43	19	1	Chuupal, vereda San Ignacio. Villanueva (Casanare)	35	6:30 a.m P. estud	6 p.m p. estud
44	19	1	Veredas del municipio de Puerto Lleras. Meta	41	7:30 a.m p. estud	7 p.m p. estud



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

45	21	1	La Fazenda. Puerto López (Meta)	40	5:30 a.m p. estud	7 p.m p. estud
46	21, 22	2	Granada, Silvania, Fusagasugá, Pasca, Viotá, Vía Gutiérrez. Fincas varias zonas agrícolas	30	5 a.m p. estud	7 p.m p. estud
47	22	1	Unipalma, veredas Japón y Veracruz. Cumaral (Meta)	30	6 a.m p. estud	7 p.m p. estud
48	27	1	Finca El Morro, Trompillo, vecinos. Vereda Santa Helena. Villanueva (Casanare)	32	3 a.m p. estud	10 p.m p. estud
49	27	1	Producción campesina de clima frío. Cáqueza, Chipaque, Une. (cundinamarca)		6 a.m p. estud	5 p.m p. estud
50	28	1	Fuente de Oro (Meta)	38	6 a.m p. estud	6 p.m p. estud
51	28, 29	2	Carretera V/cio-Bogotá, vereda Mercadillo, municipio de Cáqueza, Jardín Botánico de Bogotá y Herbario Nacional Colombiano. (Cundinamarca)	25	7 a.m p. estud	6 p.m p. estud
52	2, 3	2	Puerto Gaitán -finca Manacacías	40	4:30 p.m p. estud	3 p.m p. estud
53	4	1	Vereda Palmares. San Carlos de Guaroa (Meta)	40	6 a.m p. estud	6 p.m p. estud



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

54	4	1	Villanueva, Casanare	38	4 a.m P. estud	6 p.m p. estud
55	6	1	Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá (Cundi/ca)	40	5 a.m p. estud	9 p.m p. estud
56	9	1	La Cosmopolitana. Vereda El Caibe. Cumaral, Meta	41	7:30 a.m p. estud	7 p.m p. estud
57	11	1	Acueducto de Bogotá - Páramo del Guavio (Cund)	40	5 a.m p. estud	7 p.m p. estud

BIOLOGÍA

No.	FECHA	NO. DIAS	DESTINO O LUGAR	NO. ESTUDIANTES	SALIDA/HORA
1	Ago-27	1	Vdas. Carmen y Buenavista	10	2:00 p.m
2	sept. 3	1	Vda Cocuy (humedal Suria) y Barcelona	10	2:00 p.m
3	sept. 17	1	Recorido Villavicencio-Restrepo	10	2:00 p.m
4	Oct.1	0,5	Cerro el Triunfo, Vereda Buena Vista. Villavicencio	20	2:00 p.m
5	Oct. 6	1	Bogota Universidad Nacional- ICN	20	05:00 a.m.
6	Oct. 6	1	Bogota Universidad Nacional	10	06:00 a.m.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

7	Oct. 15	1	Recorrido Villavicencio-Bogotá	12	6:00a.m
8	Nov. 4	0,5	Vereda la Argentina, Villavicencio	20	2:00p.m
9	Nov. - 8 al 10	3	PNN Chingaza	10	4:00a.m
10	Nov. - 8	1	Recorrido Villavicencio-Pto Gaitán	20	6:00 a.m
11	Nov - 29 a dic - 1	3	Puerto Gaitán	10	6:00 a.m

ENFERMERIA

CONSECUTIVO	FECHA	# Dias	Destino o lugar de practica	ESTUDIANTES	Sitio y Hora	
					SALIDA	LLEGADA
1	20-agosto	1	Buenavista-Vanguardia	G1 25	1: pm P.E	6: pm P.E
2	27-Agosto	1	Buenavista-Vanguardia	G2 25	1: pm P.E	6: pm P.E
3	10-septiembre	1	Trayecto Caño Maizaro -Caño Parrado	G1 25	1: pm Plaza 7 de Agosto	6: pm P.E
4	17-septiembre	1	Trayecto Caño Maizaro -Caño Parrado	G2 25	1: pm Plaza 7 de Agosto	6: pm P.E



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

5	1-octubre	1	Complejo de humedales Kirpas-Pinilla-La Cuerera; Barrios Sector Maracos, Barrios sector Camino Ganadero - Kirpas	G1 25	1: pm PE	6: pm P.E
6	8-octubre	1		G2 25	1 pm PE	6: pm P.E
7	5-noviembre	1	Tauramena	G1 y 2 - 50	Sede Barzal 4: am	7: pm PE
8						

ECONOMIA

Consecutivo	Fecha	CURSOS	Destino o lugar de práctica	# estudiantes	SITIO Y HORA	
		# días			Salida	Llegada
1	septiembre (por definir el día)	5	Salto de Tequendama, CUNDINAMARCA. Parque Nacional del Café (QUINDIO), MANIZALES, (aguas de Manizales, nevado del Ruiz.)	20	San Antonio 4 am	San Antonio 8 pm
2	octubre (por definir el día)	1	Acacias, META planta de tratamiento de residuos sólidos.	15	San Antonio 7 am	San Antonio 5 pm



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

3	noviembre (por definir día)	2	Puerto Gaitán Hacienda la Facenda y resguardo indígena UMAPO	30	San Antonio 7 am	San Antonio 8 pm
4	Por definir	1	BOGOTA	20	04:00 a.m.	08:00 p.m.
5	Por definir	2	La Victoria, Chachiva, Puerto Gaitan	25	Parque estudiatas	Parque estudiantes
6	Por definir	2	Puerto Gaitán meta	20	Parque estudiantes 4:00 a.m.	Parque estudiantes 9:00 p.m.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

7	Oct-05	1	BOGOTA . ZONA FRANCA	15	PARQUE ESTUDIANTES 4:00 A.M.	PARQUE ESTUDIANTES 8:00 P.M.
---	--------	---	----------------------	----	------------------------------	------------------------------

CONTADURIA PÚBLICA

Consecutivo	Fecha	CURSO	Destino o lugar de práctica	# estudiantes	SITIO Y HORA	
		# días			Salida	Llegada
1	01-Ago	1	Bogotá - MINISTERIO DE HACIENDA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	30	Parque de estudiantes 4:00 A.M.	Parque de estudiantes 7:00 P.M.
2	01-Ago	1	Bogotá - MINISTERIO DE HACIENDA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	30	Parque de estudiantes 4:00 A.M.	Parque de estudiantes 7:00 P.M.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

3	10-Sep	1	Fábrica del sector industrial. BOGOTA-CUNDINAMARCA	60	Parque de estudiantes 4:00 A.M.	Parque de estudiantes 7:00 P.M.
4	Oct-14	1	Firma de auditoria . BOGOTA	30	Parque de estudiantes 4:00 A.M.	Parque de estudiantes 7:00 P.M.
5	12-Nov	2	San José del Guaviare	60	Parque de estudiantes 4:00 A.M.	Parque de estudiantes 7:00 P.M.

MERCADEO

Consecutivo	Fecha	CURSO	Destino o lugar de práctica	# estudiantes	SITIO Y HORA	
		# días			Salida	Llegada
1	24-Sep	1	Refocosta Villanueva (Casanare)	30	05:00 a.m.	03:00 p.m.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

2	14 y 15 de octubre	2	Bimbo (Tenjo), Flores Colombianas (Mosquera), Centro Agropecuario Marengo (Mosquera). CUNDINAMARCA	25	04:00 a.m	07:00 p.m
3	21 y 22 de octubre	2	Bimbo (Tenjo), Flores Colombianas (Mosquera), Centro Agropecuario Marengo (Mosquera). CUNDINAMARCA	25	04:00 a.m	07:00 p.m
4	Octubre 8	1	Aviatur, Bolsa Mercantil de Colombia BOGOTA	25	4:00 a.m	08:00 p.m



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

5	Octubre 8	1	Planta de biocombustibles de Manuelita Ubicada en san Carlos de Guaroa. META	16	6:00 a.m	05:00 p.m.
6	Ago-25	1	Corpoica (La Libertad). META	15	07:00 a.m.	12:00 p.m.
7	Sep-22	1	Unipalma Cumaral	20	06:00 a.m.	05:00 p.m.
8	Sep 1 y 2	2	Universidad Jorge Tadeo Lozano.. BOGOTA	20	4:00 a.m Parque de los estudiantes	5:00p.m
			IICA. BOGOTA			
			Acepalma S.A. BOGOTA			
9	Octubre20	1	Palmera el borrego. San Carlos de Guaroa. META	20	5:00 am parque de los estudiantes	5:00:pm



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Consecutivo	Fecha	CURSOS	Destino o lugar de práctica	# estudiantes	SITIO Y HORA	
		# días			Salida	Llegada
1	POR DEFINIR	1	Santa Fe de Bogotá	35	San Antonio 4 am (abril 19)	San Antonio 9 pm (abril 19)
2	POR DEFINIR	5	Bucaramanga	15	San antonio 2 a.m. (mayo 18)	San antonio 10 p.m (mayo 21)
3	POR DEFINIR	1	Santa Fe de Bogotá	50	San antonio 3:30 a.m.	San antonio 9:00 p.m



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

M.V.Z

No. s	FECHA	# días	Destino o lugar de	# Estudiantes	Sitio y Hora	
					Salida	Llegada
1	06 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	DONDE SE PERSENTE LA CASUISTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE ESTUDIANTES	1PM PARQUE ESTUDIANTES
2	07 DE SEPTIEMBRE	1	GRANADA	30	6 AM PARQUE ESTUDIANTES	5 PM PARQUE ESTUDIANTES
3	07 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	DONDE SE PERSENTE LA CASUISTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE ESTUDIANTES	1PM PARQUE ESTUDIANTES
4	08 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	LAS MERCEDES VILLAVICENCIO	35	7 A.M PARQUE DE LOS ESTUDIANTES	1 PM PARQUE DE LOS ESTUDIANTES
5	08 DE SEPTIEMBRE	1	GUAMAL ACACIAS	5	11:30 AM PARQUE ESTUDIANTES	5 PM PARQUE DE LOS ESTUDIANTES
6	08 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	GRANJA A 45 KM	28	7:30AM PARQUE ESTUDIANTES	1PM PARQUE ESTUDIANTES
7	09 DE SEPTIEMBRE	1	DONDE SE PERSENTE LA CASUISTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE ESTUDIANTES	1 PM UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
8	09 DE SEPTIEMBRE	1	PUERTO LÓPEZ	33	6AM PARQUE ESTUDIANTES	6PM PARQUE ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

9	13 - 15 DE SEPTIEMBRE	3	PUERTO GAITAN	34	5AM PARQUE ESTUDIANTES	7PM PARQUE ESTUDIANTES
10	10 DE SEPTIEMBRE	1	CASTILLA LA NUEVA	25	05:00:00 a.m. PARQUE DE LOS ESTUDIANTES	8 PM PARQUE ESTUDIANTES
11	10 DE SEPTIEMBRE	1	PUERTO LÓPEZ	40	6 AM PARQUE ESTUDIANTES	5 PM PARQUE ESTUDIANTES
12	13 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	VILLAVICENCIO	5	7AM PARQUE ESTUDIANTES	12 M PARQUE ESTUDIANTES
13	13 DE SEPTIEMBRE	1/ DÍA	LA LIBERTAD - VILLAVICENCIO	25	8:30 AM PARQUE ESTUDIANTES	12 M PARQUE ESTUDIANTES
14	13 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	DONDE SE PERSENTA LA CASUÍSTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE ESTUDIANTES	1 PM UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
15	14 DE SEPTIEMBRE	1	BOGOTA	17	5AM PARQUE ESTUDIANTES	9PM PARQUE ESTUDIANTES
16	14-15 DE SEPTIEMBRE	2	BOGOTÁ	15	5AM PARQUE ESTUDIANTES	9PM PARQUE ESTUDIANTES
17	15 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	HACHON VILLAVICENCIO	20	8 AM UNILLANOS	12 M UNILLANOS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

18	16 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	Sotileza Vereda Cocuy -	20	8 AM UNILLANOS	12 M UNILLANOS
19	16 DE SEPTIEMBRE	1	GRANADA	28	5AM PARQUE ESTUDIANTES	3PM PARQUE ESTUDIANTE
20	16 - 17 DE SEPTIEMBRE	2	Sabana de Bogotá	29	4 AM PARQUE ESTUDIANTES	9PM PARQUE ESTUDIANTES
21	20 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	DONDE SE PERSENTE LA CASUISTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE STUDIANTES	1 PM UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
22	20 DE SEPTIEMBRE	1	CASTILLA LA NUEVA HACIENDA SAN FRANCISCO	20	8 AM PARQUE ESTUDIANTES	6 PM PARQUE ESTUDIANTES
23	20 DE SEPTIEMBRE	1	GRANADA	28	5AM PARQUE ESTUDIANTES	3PM PARQUE ESTUDIANTE
24	21 DE SEPTIEMBRE	1/2 DÍA	CORPOICA - LA LIBERTAD	20	2 PM PARQUE ESTUDIANTES	5:30 PM PARQUE DE LOS ESTUDIANTES
25	21 DE SEPTIEMBRE	1	Finca la terna	20	5AM PARQUE ESTUDIANTES	7PM PARQUE ESTUDIANTES
26	22 DE SEPTIEMBRE	1	BOGOTÁ	15	5AM PARQUE ESTUDIANTES	9PM PARQUE ESTUDIANTES
27	23 DE SEPTIEMBRE	1	BOGOTÁ	25	5AM PARQUE ESTUDIANTES	9PM PARQUE ESTUDIANTES
28	24 DE SEPTIEMBRE	1	RESTREPO	37	6AM PARQUE ESTUDIANTE	7PM PARQUE ESTUDIANTES
29	27 - 30 DE SEPTIEMBRE	4	BOGOTA LA DORADA	38	5AM PARQUE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE ESTUDIANTES
30	01 DE OCTUBRE	1	GUAMAL	30	6AM PARQUE ESTUDIANTE	3PM PARQUE ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

31	04 - 05 DE OCTUBRE	2	SABANA DE BOGOTA	34	7AM PARQUE ESTUDIANTES	12M PARQUE ESTUDIANTES
32	01 DE OCTUBRE	1	GUAMAL	25	6AM PARQUE ESTUDIANTES	3PM PARQUE ESTUDIANTES
33	04 DE OCTUBRE	1	CASTILLA LA NUEVA HACIENDA SAN FRANCISCO	20	8AM PARQUE ESTUDIANTES	8 PM PARQUE ESTUDIANTES
34	04 DE OCTUBRE	1	RESTREPO	35	2 PM PARQUE ESTUDIANTES	8 PM PARQUE ESTUDIANTES
35	05 DE OCTUBRE	1	BIOPARQUE LOS OCARROS	40	7:30 PM PARQUE ESTUDIANTES	5 PM PARQUE ESTUDIANTES
36	05 - 07 DE OCTUBRE	3	SABANA DE BOGOTA	20	5AM PARQUE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE ESTUDIANTES
37	06 - 08 DE OCTUBRE	3	YOPAL CASANARE	25	3AM PARQUE ESTUDIANTES	9PM PARQUE ESTUDIANTES
38	11 -1 5 DE OCTUBRE	5 (TENER EN CUENTA QUE LOS PROFESORES NO ESTARÁN LOS 5 DÍAS)	SABANA DE BOGOTÁ - TOLIMA	30	5:00 AM PARQUE ESTUDIANTES	9:00 AM PARQUE ESTUDIANTES
39	11 DE OCTUBRE	1	RESTREPO	30	2 PM PARQUE ESTUDIANTES	8 PM PARQUE ESTUDIANTES
40	11 DE OCTUBRE	1	CUMARAL	30	7AM PARQUE ESTUDIANTES	6M PARQUE ESTUDIANTES
41	11 - 12 DE OCTUBRE	2	SAN JUAN DE ARAMA	30	5 AM PARQUE ESTUDIANTES	5 PM PARQUE ESTUDIANTES
42	12 DE OCTUBRE	1	SENA	20	7 AM PARQUE ESTUDIANTES	5 PM PARQUE ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

43	12 DE OCTUBRE	1/2 DÍA	GUAMAL	30	7:30 AM PARQUE ESTUDIANTE S	12 M PARQUE DE LOS ESTUDIANTES
44	13 DE OCTUBRE	1/2 DÍA	DONDE SE PERSENTE LA CASUISTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE ESTUDIANTE S	1PM PARQUE ESTUDIANTES
45	13 - 15 DE OCTUBRE	3	YOPAL CASANARE	25	3AM PARQUE ESTUDIANTE S	9PM PARQUE ESTUDIANTES
46	25-29 DE OCTUBRE	5	CUNDINAMA RCA - TOLIMA	30	6 AM PARQUE ESTUDIANTE S	7 PM PARQUE ESTUDIANTES
47	19 - 20 DE OCTUBRE	2	BOGOTA - UNAL Y LABORATOR IOS ERMA, VECOL	14	6 AM PARQUE ESTUDIANTE S	10 PM PARQUE ESTUDIANTES
48	20 DE OCTUBRE	1/2 DÍA	HACHON	20	6 AM PARQUE ESTUDIANTE S	12 M PARQUE ESTUDIANTES
49	20 DE OCTUBRE	1/2 DÍA	HACHON	20	6 AM PARQUE ESTUDIANTE S	12 M PARQUE ESTUDIANTES
50	20 DE OCTUBRE	1/2 DÍA	RESTREPO	25	1PM PARQUE ESTUDIANTE S	7PM PARQUE ESTUDIANTES
51	21 DE OCTUBRE	1	ACACIAS	40	7AM PARQUE ESTUDIANTE S	6PM PARQUE ESTUDIANTES
52	21 DE OCTUBRE	1/2 DÍA	DONDE SE PERSENTE LA CASUISTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE ESTUDIANTE S	1PM UNILLANOS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

53	22 DE OCTUBRE	1	COLONIA PENAL DEL ORIENTE - ACACIAS	46	7:30 AM PARQUE ESTUDIANTES	7 PM PARQUE DE LOS ESTUDIANTES
54	22 DE OCTUBRE	1/2 DÍA	RESTREPO	25	6 AM PARQUE ESTUDIANTES	12 M PARQUE ESTUDIANTES
55	22 DE OCTUBRE	3	GRANADA - PUERTO GAITAN	20	5 AM PARQUE DE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE DE ESTUDIANTES
56	25 - 28 DE OCTUBRE	4	BOGOTÁ - LA DORADA - CALDAS	8	6 AM PARQUE ESTUDIANTES	11 PM PARQUE ESTUDIANTES
57	02 DE NOVIEMBRE	1	META	20	6 AM PARQUE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE DE ESTUDIANTES
58	02 DE NOVIEMBRE	1/2 DÍA	ACACIAS PORCICOLA EL TREBOL	20	1 PM PARQUE ESTUDIANTES	6 PM PARQUE ESTUDIANTES
59	02 DE NOVIEMBRE	1/2 DÍA	DONDE SE PERSENTE LA CASUISTICA EN EL DPTO META	25	6AM PARQUE ESTUDIANTES	1 PM PARQUE ESTUDIANTES
60	03 DE NOVIEMBRE	3	SAN JUAN DE ARAMA	38	6 AM PARQUE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE ESTUDIANTES
61	03 DE NOVIEMBRE	1	ACACIAS	33	6AM PARQUE ESTUDIANTES	6PM PARQUE ESTUDIANTES
62	04 DE NOVIEMBRE	1/ DÍA	ACACIAS PORCICOLA EL TREBOL	20	1 PM PARQUE ESTUDIANTES	6 PM PARQUE ESTUDIANTES
63	04 DE NOVIEMBRE	1	ACACIAS	20	7 AM PARQUE ESTUDIANTES	6PM PARQUE ESTUDIANTE
64	03- 05 DE NOVIEMBRE	3	SAN JUAN DE ARAMA CENAR	30	7AM PARQUE ESTUDIANTES	6PM PARQUE ESTUDIANTES
65	05 DE NOVIEMBRE	1/2 DÍA	RESTREPO	28	1PM PARQUE ESTUDIANTES	7PM PARQUE ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

66	08 - 09 DE NOVIEMBRE	2	PUERTO GAITAN - MANACACIAS	40	5:30 AM PARQUE ESTUDIANTES	6 PM PARQUE ESTUDIANTES
67	09-11 DE NOVIEMBRE	3	PUERTO GAITAN	28	3AM PARQUE ESTUDIANTES	9PM PARQUE ESTUDIANTES
68	11 - 12 DE NOVIEMBRE	2	SABANA DE BOGOTÁ	12	5 AM PARQUE DE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE DE ESTUDIANTES
69	16 DE NOVIEMBRE	1	GUAMAL - META	20	5 AM PARQUE DE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE DE ESTUDIANTES
70	16 DE NOVIEMBRE	1	GUAMAL - META	20	5 AM PARQUE DE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE DE ESTUDIANTES
71	22 - 23 DE NOVIEMBRE	2	CHINAUTA, FUSAGASUGA, SILVANIA	30	5:00 a.m PARQUE ESTUDIANTES	7:00 p.m PARQUE ESTUDIANTES
72	24 - 26 DE NOVIEMBRE	3	BOGOTÁ	25	6 AM PARQUE ESTUDIANTES	9 PM PARQUE DE LOS ESTUDIANTES
73	29 DE NOVIEMBRE	1	CUMARAL	30	8 AM PARQUE ESTUDIANTES	6 PM PARQUE ESTUDIANTES
74	30 DE NOVIEMBRE	1	CUMARAL	20	8 AM PARQUE ESTUDIANTES	6 PM PARQUE ESTUDIANTES
75	01 DE DICIEMBRE	1	FINCA LOS ARAUCOS	17	5 AM PARQUE ESTUDIANTES	7 PM PARQUE ESTUDIANTES
76	02 DE DICIEMBRE	1/2 DÍA	SENA HACHON	20	1 PM PARQUE ESTUDIANTES	6 PM PARQUE ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORIA ACADÉMICA
PRACTICAS EXTRAMUROS INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Sem. B-2010

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

No	FECHA	No. Dias	CURSO			Justificación	Objeto de la visita o práctica	Nombre profesor	Destino o Lugar de Práctica	No. Estudiantes	Sitio y Hora		
			Semestre	Tipo	Código						Nombre	Salida	Llegada
1	10/13/2010	1	II	TP	170206	Producción agrícola y Animal	La producción pecuaria tiene diferentes escalas, asociadas principalmente al tamaño de la empresa o al volumen o cantidad de productos ofertados al mercado. El estudiante de ingeniería Agroindustrial debe reconocer la existencia de las diferentes escalas de producción pero deberá hacer énfasis en sistemas de producción intensivo, demandantes de abundante mano de obra, recursos financieros, insumos y logística. La mente del estudiante debe contextualizar la producción industrial como el nivel de producción en el que se insertará y por lo tanto debe disponer de elementos de juicio y conceptos aplicables en los mismos.	Identificar procesos productivos de ganado de cría y cebsa	Guillermo Ladino Orjuela	Finca ganadera El Cebú - vía Puerto López	40	05:00 a.m.	5:00p. m.
2	10/19/2010	1	II	TP	170206	Producción agrícola y Animal	El conocimiento de los procesos agrícolas y pecuarios, son indispensable para los estudiantes de Ingeniería Agroindustrial, ya que el sector primario es el proveedor de materias primas para la agroindustria que cubra la producción primaria como parte de la razón de ser del Ingeniero Agroindustrial.	Identificar procesos productivos de soya, palma Africana, cítricos	Alvaro Álvarez Alvaro Álvarez	Cultivos en fincas de Pompeya (Soya), y Puerto López Cítricos El Naranjal (Vía Puerto Colombia)	40 40	7:00a.m.	6:00 p.m
3	10/25/2010	1	II	TP	170206	Producción agrícola y Animal	La producción pecuaria tiene diferentes escalas, asociadas principalmente al tamaño de la empresa o al volumen o cantidad de productos ofertados al mercado. El estudiante de ingeniería Agroindustrial debe reconocer la existencia de las diferentes escalas de producción pero deberá hacer énfasis en sistemas de producción intensivo, demandantes de abundante mano de obra, recursos financieros, insumos y logística. La mente del estudiante debe contextualizar la producción industrial como el nivel de producción en el que se insertará y por lo tanto debe disponer de elementos de juicio y conceptos aplicables en los mismos.	Identificar procesos productivos intensivos pecuarios	Guillermo Ladino Orjuela	Vía Cumaral	40	7:00a.m.	5:00 p.m

LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA

Consecutivo	FECHA	No. Dias	Destino	Lugar de la Practica	No. De Estudiante	Sitio y Hora	
						Salida	Llegada
1	15-sep	1	Bogotá (Cundinamarca)	MALOKA	40	5:00 a.m. Parque los Estudiantes	7:00 p.m. Parque los Estudiantes
2	29-sep	1	Bogotá (Cundinamarca)	Planetario Distrital –Universidad Sergio Arboleda	40	5: 00 a.m. Parque los Estudiantes	7: 00 p.m. Parque los Estudiantes
3	7, 8 Y 9 OCTU	3	Bogotá (Cundinamarca)	Colegio Champagnat	60 aprox		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

4	15-oct	1	Bogotá (Cundinamarca)	universidad Nacional o universidad Distrital	35	5:00 a.m.. Parque los Estudiantes	7:00 p.m.. Parque los Estudiantes
5	21-Oct	2	Bogotá (Cundinamarca)	Parque Mecánico Salitre Mágico	40	6:00 a.m.. Parque los Estudiantes	8:00 p.m.. Parque los Estudiantes
6	11-nov	4	Tocancipa, Sogamoso, Paipa. (Cundinamarca - Boyacá)	Zona Industrial	25 aprox.	5:00 a.m.. Parque los Estudiantes	7:00 p.m.. Parque los Estudiantes
7	24-nov	4	Bogotá (Cundinamarca)	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	30 Aprox.	5:00 a.m.. Parque los Estudiantes	7:00 p.m.. Parque los Estudiantes

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Consecutivo	FECHA	No. Días	Destino	lugar de la Practica	No. De Estudiantes	Sitio y Hora	
						Salida	Llegada
1	15 DE OCTUBRE DE 2010	2	Bogotá (Cundinamarca)	Centro de Alto Rendimiento de COLDEPORTES y Univ. Javeriana.	35	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 5:30:00 a.m.	PARQUE ESTUDUANTES 9:00 P.M.
2	11, 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2010	4	EJE CAFETERO	PEREIRA, MANIZALES	3	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 1:00 A.M.	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 11:50 P.M



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

3	25, 26, 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2010	4	PUERTO GAITÁN META	FINCA	20	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 6:00:a.m.	PARQUE ESTUDIANTES 2:00 P.M.
4	19, 20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2010	3	CUNDINAMARCA	Tobia	25	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 04:00:00 a.m.	PARQUE ESTUDIANTES 11:50 P.M.
5	29 DE OCTUBRE DE 2010	2	Bogotá (Cundinamarca)	Centro de Rehabilitación SANAR, Teletón	30	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 6:00:00 a.m.	PARQUE ESTUDIANTES 9:00 P.M.
6	8, 9,10 Y 11 DE NOVIEMBR E DE 2010	4	SANTANDER	Sangil	20	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 02:00:00 a.m.	PARQUE DE LOS ESTUDIANTES 11:50 P.M

LICENCIATURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Consecutivo	fecha	No. Días	Destino	Lugar de la Practica	No. De Estudiante	Sitio y Hora	
						Salida	Llegada
1	Agosto	1	San Isidro de Chichimene (Acacias)	Unidad Educativa San Isidro de Chichimene	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
2	oct-7-010	4	Bogotá y Villa de Leyva	Bogotá y Villa de Leyva	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
3	Agosto	1	V/cio	Cosmopolitana	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

4	Agosto	2	Puerto López - Puerto Gaitán	Taluma, Mavalle y La Facenda	25	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
5	Agosto	1	Acacias	Colonia Penal de Acacias	30	7 am Parque de los Estudiantes	2 pm Parque de los Estudiantes
6	oct-7-010	2	Acacias (Sardinata) y Granada (Finca Cristalinas)	Finca Cristalina	30	6 am Parque de los Estudiantes	7 pm Parque de los Estudiantes
7	septiembre	1	Cundinamarca	Zoológico SantaCruz km 16 vía Mesitas del Colegio,zoológico Jaime Duque Km. 34 vía Tocancipa	30	4 am Parque de los Estudiantes	8 pm Parque de los Estudiantes
8	septiembre	2	La Vega, Cundinamarca	Granja Integral Altamira	18	4 am Parque de los Estudiantes	6 pm Parque de los Estudiantes
9	oct-14-010	4	Puerto López, Puerto Gaitán km 80 vía Rubiales	Finca la Venturosa y Finca Altagracia	40	5 am Parque de los Estudiantes	5 pm Parque de los Estudiantes
10	septiembre	1	San Carlos de Guaroa	San Carlos de Guaroa (Palmas de Mavicure)	25	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
11	septiembre	1	Pompeya	Pompeya	25	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
12	octubre	1	Granada y Fuente de Oro	Granada y Fuente de Oro	25	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
13	Noviembre	1	Pachaquiario-Puerto López	Pachaquiario -Puerto Lopez	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
14	Noviembre	3	San Jose del Guaviare	San Jose del Guaviare	18	Parque de los Estudiantes 4:00 a.m.	Parque de los Estudiantes 7:00 p.m.
15	septiembre	4	San Jose del Guaviare	San Jose del Guaviare	21	Parque de los Estudiantes 4:00 a.m.	Parque de los Estudiantes 7:00 p.m.
16	Noviembre	2	El Yopal, Cupiagua, Vereda el Morichal	Granja Mastranto (Cupiagua), Granja el Diamante (El Yopal)	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
17	septiembre	1	Castilla la Nueva y San Martin	Castilla la Nueva y San Martin	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
18	octubre	2	Bogota - Fusagasugá	Empresas de la Sabana de Bogotá	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
19	Noviembre	1	Cumaral-Guacavía	Institución Educativa De Guacavía Municipio de Cumaral	15	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
20	octubre	2	Corpoica Tibaitatá, Finca Sabana de bogotá	Corpoica Tibaitatá, Finca Mosquera	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
21	Noviembre	3	Unidad biotecnología SENA	Mosquera - cundi/ca	25	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
22	septiembre	1	Restrepo - Cumaral	Restrepo- Cumaral	25	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

23	octubre	2	Parque Jaime Duque; Briceño, Bioparque la Reserva; Cota y Zoo Piscilago, Nilo, Cundinamarca. 300 Km	Bogota, zoo Piscilago, Nilo, Cundinamarca y Zoo Santa cruz, Mesitas del colegio. 250 Km	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
24	octubre	1	Pachaquiario, Pto Lopez. Ecozoo Merecure y Finca Marayal, 120 Km.	Pachaquiario, Pto Lopez. Ecozoo Merecure y Finca Marayal, 120 Km.	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
25	Noviembre	1	Centro de Acuicultura del Ariari, San Juan de Arama (Meta) 150 Km.	Centro de Acuicultura del Ariari, San Juan de Arama (Meta) 150 Km.	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
26	Noviembre	1	Medina, Cundinamarca (150 Km)	Finca Humea, Fatima y Choapal	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
27	Noviembre	1	Finca la Esperanza; Puerto Rico (Meta) 180 Km	Finca Puerto Rico (Meta) 180 Km	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
28	Noviembre	1	Puerto López	Puerto López	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
29	septiembre	1	Escuelas y comunidades - Cumaral	Cumaral	6	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
30	octubre	1	Puerto Gaitán	Puerto Gaitán	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
31	octubre	1	Cumaral	Cumaral	6	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
32	octubre	1	Villavicencio - Meta	Pompeya bajo	38	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
33	octubre	1	Bogota	Bogotá, VECOL	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
34	Noviembre	2	Aguazul Casanare	Aguazul Casanare		Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
35	octubre	2	Paipa- Boyacá	ICA		Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
36	septiembre	1	Cumaral	Cumaral	28	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
37	septiembre	1	Comunidades municipio de Restrepo	Restrepo	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
38	septiembre	1	Granja Unillanos	Granja Unillanos	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

39	octubre	2	Sabana de Bogotá - Fusagasugá	Sabana de Bogotá - Fusagasugá	28	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
40	octubre	2	Puerto López - Puerto Gaitán	Puerto López- Puerto Gaitán	28	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
41	octubre	3	Acacias- Vía a Guamal Km 35	Acacias- Vía a Guamal	28	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
42	septiembre	1	parque los Soches "Usme"	parque los Soches "Usme"	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
43	septiembre	1	Villanueva	finca la Banqueta - Unillanos	8	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
44	octubre	1	Puerto Lopez	Finca Taluma - Corpoica	8	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
45	Noviembre	1	Vereda palmeras	Finca Pesqueros y el Pilar	8	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
46	septiembre	1	Corpoica la libertad	Corpoica la libertad	40	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
47	septiembre	1	Restrepo , Villanueva - Casanare	Restrepo , Villanueva - Casanare	37	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
48	octubre	1	Corpoica la Libertad	Corpoica la Libertad	37	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
49	octubre	1	la Cosmopolitana	la Cosmopolitana	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
50	Sept- 10 -10	1	Restrepo, Villanueva Casanare	Restrepo, Villanueva Casanare	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
51	Oct-10	4	CECIL, CORPOICA NATAIMA, COELLO, USOSALDAÑA (TOLIMA)	CECIL, CORPOICA NATAIMA, COELLO, USOSALDAÑA (TOLIMA)	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes
52	Sept-10-10	1	Restrepo, Villanueva Casanare	Restrepo, Villanueva Casanare	30	Parque de los Estudiantes	Parque de los Estudiantes



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Conse cutiv	FECHA	# días	Destino o lugar de práctica	# Estudia	Sitio y Hora	
					Salida	Llegada
1	29 de Octubre	0,5	Univ. Nacional - Linux Bogotá	40	Parque Estudiantes 4:00 a.m.	Parque Estudiantes 7:00 p.m.
2	22 de octubre	0,5	Bogota, EPM	30	Parque Estudiantes 4:00 a.m.	Parque Estudiantes 7:00 p.m.
3	3 de noviembre - 6 de Noviembre	3,5	Medellín, ZENU, NOEL, PROENVASES KROWN	40	Parque Estudiantes 4:00 a.m.	Parque Estudiantes 7:00 p.m.
4	28 de Octubre	0,5	Bogotá	30	Parque Estudiantes 4:00 a.m.	Parque Estudiantes 8:00 p.m.

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Conse cutiv	FECHA	# días	Destino o lugar de práctica	# Estudia	Sitio y Hora	
					Salida	Llegada
1	Septiembre 15 de 2010	0,5	TECNOPARQUE Calle 54 N° 10 – 39	40	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
2	Septiembre 21 de 2010	0,5	LUMINEX LEGRAND CI 65 A # 93 - 91.	36	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
3	octubre 6 de 2010	0,5	La Feria Internacional de Bogotá corferias- Bogotá	30	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
4	Octubre 8 de 2010	0,5	Avantel - Bogotá	30	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

5	Octubre 12 de 2010	0,5	Coca cola Bogotá	30	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
6	Octubre 15 de 2010	0,5	Hospital militar central Bogotá, Dirección: Trvs 3ra No.49-00	30	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
7	Octubre 20 de 2010	0,5	Bogotá, FESTO Avenida El dorado No. 98-43	40	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
8	Octubre 22 de 2010	0,5	Av. Boyacá No. 9-02, Bogotá D.C.	30	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
9	Octubre 26 de 2010	0,5	Autopista Norte, Km 30, Tocancipá (Cund.)	40	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.
10	Octubre 29 de 2010	0,5	General Motors Colmotores Bogotá.	30	Villacentro 4:00 a.m.	Villacentro 6:00 p.m.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
 ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS
 PROGRAMA DE INGENIERIA AGRONOMICA
 NOVENO SEMESTRE
 SISTEMAS DE PRODUCCION DE CLIMA CALIDO
 CODIGO 111291
TEMA: TRANSPORTE A LA UNIDAD PRODUCTIVA TAHUR-BANQUETA 4
 SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2010

SEMANA	FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD	TRANSPORTE		OTROS
				LUNES	VIERNES	SABADO
1	Julio 19 al 23	Curso Agrostologia y otros	Barcelona	No	No	
2	Julio 26 al 30	Curso Primeros Auxilios	San Antonio	No	No	
3	Agosto 02 al 06	Induccion tematica de componentes del curso	Barcelona	No	No	
4	Agosto 09 al 13	Inicio clases en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
5	Agosto 16 al 20	Desarrollo curso en la unidad productiva	Bar-Tahur-Banqueta	Si	No	
6	Agosto 23 al 27	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
7	Agost 30 a sept 03	Desarrollo curso en la unidad productiva	Bar-Tahur-Banqueta	Si	No	
8	Septiembre 06 al 10	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
9	Septiembre 13 al 17	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
10	Septiembre 20 al 24	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
11	Sept 27 a Oct 01	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
12	Octubre 04 al 08	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
13	Octubre 11 al 15	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
14	Octubre 18 al 22	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
15	Octubre 25 al 29	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
16	Noviembre 01 al 05	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
17	Noviembre 08 al 12	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
18	Noviembre 15 al 19	Desarrollo curso en la unidad productiva	Tahur-Banqueta	Si	Si	
19	Noviembre 22 al 26	Desarrollo curso en la unidad productiva- Seminario	Tahur-Banqueta	Si	Si	
	Nov-27	Salida Alumnos a Villavicencio T y B 4	Tahur-Banqueta			Si
20	Nov 29 a Dic 03	Entrega trabajos y Notas	Barcelona	No	No	

En la unidad productiva del Tahur y la Banqueta los Alumnos estaran 16 semanas y 4 en Villavicencio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios